

---

**Grupo de Trabajo sobre Transparencia y Presentación de Informes del TCA  
La necesidad de una estrategia de extensión para la presentación de informes**

Para marzo de 2018, solo el 67 % de los Estados partes del Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA) había presentado sus Informes Iniciales según lo establecido por el artículo (13.1), y el 65 % de los Estados partes con la obligación de hacerlo habían presentado su informe anual para el año 2016 (obligación contenida en el artículo 13.3).

Esto demuestra que el nivel de cumplimiento con la presentación de informes obligatoria continua siendo muy bajo, en particular si consideramos que esto se encuentra entre las obligaciones principales contenidas en el Tratado en relación con la transparencia, así como también el hecho de que promover la transparencia en el comercio internacional de armas convencionales es uno de los objetivos principales del Tratado.

La importancia de la presentación de informes y la transparencia para un funcionamiento adecuado del régimen de transferencia de armas establecido por el TCA ha llevado a la Conferencia de los Estados Partes a establecer el Grupo de Trabajo sobre Transferencia y Presentación de Informes, con el objetivo de explorar formas de mejorar el cumplimiento de las obligaciones ineludibles de presentación de informes, así como también desarrollar propuestas más amplias para mejorar la transparencia y fortalecer las capacidades de presentación de informes a nivel nacional.

Entre los primeros esfuerzos concretos realizados por el Grupo de Trabajo sobre Transparencia y Presentación de Informes (WGTR) durante el proceso preparatorio para la Tercera Conferencia de los Estados Partes (CEP3) se encontraron la adopción de un documento estilo «Preguntas frecuentes» en el que se buscaba brindar orientación a los Estados partes en la preparación del informe anual obligatorio sobre exportaciones e importaciones autorizadas o realizadas, y un documento con medidas para fortalecer las capacidades de presentación de informes a nivel nacional. Los esfuerzos actuales para brindar apoyo a los Estados partes incluyen la oportunidad de los Estados Partes de intercambiar mejores prácticas y desafíos con el objetivo de abordarlos, y el desarrollo de una funcionalidad de presentación de informes en la Plataforma de TI del TCA con el propósito de facilitar la presentación de informes. Se podrían considerar otras iniciativas durante la revisión de las plantillas de presentación de informes actuales.

Sin embargo, se ha vuelto evidente que los esfuerzos llevados a cabo dentro del WGTR se deben acompañar con una extensión con un claro enfoque en la presentación de informes. En reconocimiento de la función de la sociedad civil en la construcción de la capacidad nacional en el área de presentación de informes mediante diferentes proyectos, sería relevante para el WGTR, y posiblemente para la CEP, adoptar una estrategia de extensión formal con acciones para aquellos involucrados en el marco del TCA, a fines de resaltar a los Estados partes la importancia de la presentación de informes, explicar las obligaciones de presentación de informes y recomendar los documentos mencionados más arriba, así como también recolectar información de primera mano sobre los desafíos o las mejores prácticas, y responder a preguntas específicas que pueden tener las autoridades nacionales involucradas en la presentación de informes.

Como elementos de esta estrategia de extensión, el WGTR podría proponer lo siguiente:

- Alentar la participación del Presidente, los miembros de la Dirección, los Copresidentes y los Miembros de la Secretaría en eventos relacionados con el TCA, y reservar tiempo específico para brindar información sobre presentación de informes.
- Considerar la posibilidad de organizar, en conjunto con la sociedad civil y/o las organizaciones regionales, sesiones informativas a nivel regional, dirigidas a las autoridades nacionales responsables por la presentación de informes.
- Invitar a los Estados partes a promover el TCA, mediante diálogos bilaterales, con especial referencias a la importancia de la presentación de informes oportuna. Eventualmente, esto podría llevar a la identificación de desafíos y oportunidades de asistencia técnica.
- Invitar al Presidente y/o a la Secretaría del TCA a comunicarse proactivamente con los Estados partes que no han cumplido con sus obligaciones de presentación de informes e identificar, cuando fuera posible, los motivos o las dificultades para elaborar y presentar los informes.

\*\*\*